

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas y Miembros del Directorio de:

DMTRES DEPORTES & MERCADEO S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías someto a consideración de Uds. El presente Informe del periodo fiscal 2011

La presente revisión se centró en los siguientes aspectos:

1. El cumplimiento por parte de los Administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General y del Directorio.
2. Los Libros de Actas de Junta General y del Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y de Accionistas, se conservan de conformidad con las disposiciones Legales.
3. Que la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados.
4. Que los estados financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador (PCGA).
5. El cumplimiento de los requisitos y términos generales dispuestos por la Superintendencia de Compañías, la ley Orgánica del Régimen Tributario Interno, el Código de Comercio.

Los resultados de mi labor y análisis no revelan situaciones que merezcan ser consideradas como incumplimiento de las disposiciones de los entes reguladores de la compañía, y en mi opinión los Estados Financieros presentan la situación real financiera de DMTRES DEPORTES Y MERCADEO S.A. al 31 de Diciembre de 2011.

Agradezco la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación al trabajo realizado.



Olga Carvajal Vasconez
C.I. 0915409866
COMISARIO

Guayaquil, abril 01 de 2012

